I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIDECO

DECRETO No. 1 8 8 7/ EN CONCON, 0 1 8 20 20 15

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- **D.** Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-
- **E.** Decreto Alcaldicio Nº1643, con fecha 24 de julio 2015 que declara como actividad municipal el "Programa Aniversario en sus 474 años" a desarrollarse todo el mes de agosto del 2015, en diferentes sectores de la comuna.
- **F.** Presupuesto de fecha 30 de agosto de 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

- 1. CONTRÁTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de intervención artística callejera, para la actividad "Show Infantil: Tus Derechos, Tu Concón", a realizarse el día domingo 30 de agosto 2015, en la Plaza Patricio Lynch de Concón, a nombre de la siguiente persona:
- JESSICA ORTIZ VÁSQUEZ, impuesto.

or un monto de \$ 100.000.- más

- 2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- 3. EMÍTASE, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
- **4. PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

OSG/AWC/hvm

Distribución:

1. - Secretaría Municipal

2. - Adquisiciones

3. - Dideco